



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/PAD/060	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de mayo 2019	<b>BOUC:</b> 31 mayo 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Investigación y Psicología en Educación	
<b>FACULTAD:</b> F. de Educación - Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha  11  de  julio  de  2019  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
FERRERO GONZALEZ, MARTA
GORDILLO MÉNDEZ, ALDO
HERRERO MACHANCOSES, FRANCISCO
LARA PEREZ, ELVIRA
LOPEZ DE ARANA PRADO, ELENA
MONGE LOPEZ, CARLOS
PEREZ LOPEZ, RAQUEL
ROJAS PATUELLI, KARINA
ROMERO MARTIN, NURIA
ROMERO MARTINEZ, SONIA JANETH
SACRISTAN ROMERO, FCO.
SANCHEZ MELERO, HECTOR
SEBASTIAN ENESCO, CARLA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	15 de julio de 2019
<b>Hora:</b>	10-12 horas
<b>Lugar:</b>	Facultad de Educación-Despacho 0507

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Coral González Barbera	Mercedes García García
Inmaculada Asensio Muñoz	José Manuel García Ramos
Elvira Carpintero Molina	Mª José Fernández Díaz
Covadonga Ruiz de Miguel	María Castro Morera
Chantal Biencinto López	Xavier Giovanni Ordóñez Camacho

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11 de julio de 2019

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza